

## Quedó corta la Ley de Fomento al Primer Empleo (El Financiero 18/01/11)

Quedó corta la Ley de Fomento al Primer Empleo (El Financiero 18/01/11) Zenyazen Flores Martes, 18 de enero de 2011

- No genera nuevas plazas laborales.
- Sólo sustituye las que se perdieron durante la crisis.
- Hay desinterés del sector patronal: especialistas.

Expertos en materia laboral consideraron que la Ley de Fomento al Primer Empleo - con la cual se prevé la creación de 200 mil puestos- no resuelve el problema de generación de nuevas plazas, al tener como limitantes la falta de crecimiento del país, la burocracia para hacer efectivas las deducciones de impuestos y el desinterés de los empresarios. José Luis de la Cruz, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, comentó que la también llamada Ley Beltrones no genera nuevos empleos, sino que sólo sustituye los que se perdieron durante la crisis. Y el hecho de que no se creen plazas es el reflejo de que no se están formando nuevas empresas con puestos de trabajo que presenten el valor agregado que requiere el mercado laboral para repuntar nuestra economía. "El problema de México no es nada más generar empleo para quien lo busca por primera vez, sino en general para la gente de experiencia o quien tiene capacitación." La ley fue aprobada recientemente con el objetivo de fomentar la creación de trabajos a cambio de estímulos fiscales a empresas, y que así incrementen el número de altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Será aplicable a quienes mantengan ocupado el puesto de nueva creación por lo menos 18 meses de forma continua tratándose de trabajadores que perciban hasta ocho salarios mínimos, de acuerdo con el área geográfica donde presten el servicio. Así, por medio de este estímulo las firmas tendrán derecho a una deducción en el Impuesto Sobre la Renta (ISR). La nueva ley, que entró en vigor este mes, tendrá una vigencia de tres años y se estima que el costo aproximado de los estímulos fiscales será de siete mil 630 millones de pesos en 2011. Círculo virtuoso En tanto, el director de la Escuela de Economía de la Universidad Panamericana, Gabriel Pérez del Peral, advirtió que el programa no funcionará porque lo que demandan los empresarios es una estructura tributaria que fomente la inversión, y no "paliativos" a los que no es fácil acceder. "Se ha visto que la tramitología desincentiva a los empresarios, como pasó con los programas contracíclicos durante la crisis. Hoy los emprendedores lo que solicitan es una reforma fiscal que genere un círculo virtuoso, donde crezcan la economía y las empresas, y se generen empleos." Pérez del Peral consideró que la aprobación de una reforma laboral que privilegie la flexibilización en las formas de contratación podría ser una medida menos costosa y con mayor éxito, pues ahí la población desocupada tendría un amplio margen de elección de empleo.